

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIODICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 uera de ella franco de porte.

MAÑANA.—S. Faustino y sta. Jovita herms. mrs.

EL SOL..... Sale..... á las 6 y 46 minutos.  
Ponese... á las 5 y 14 minutos.

## ESPAÑA.

MADRID 6 de febrero.

Ayer dijimos con referencia á un periódico de la mañana, que la inauguracion del ferro-carril no se verificaria hasta el dia 16; pero hoy vemos en la Gaceta un aviso de la direccion de la empresa, por el que se invita á los socios á que pasen á recoger sus billetes para dicho acto, que tendrá lugar el domingo 9 del corriente.

Al pie de estas líneas trasladamos el programa de inauguracion. A los que conocen la importancia que se da entre nosotros á la prensa periódica, no les causará estrañeza no verla comprendida en el número de las corporaciones y personas convidadas. En esta parte la empresa ha obrado con arreglo á lo que podia esperarse de la preponderancia de que goza la imprenta, merced á circunstancias que son de todos conocidas.

Programa para la inauguracion del camino de hierro.

Se suplicará á SS. MM. y familia real se dignen honrar con su asistencia la inauguracion del camino de hierro de Madrid á Aranjuez.

Se invitará á todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de Madrid.

Preparacion de la estacion de Madrid.

Se arreglará el camino desde la puerta de Atocha hasta la del andén. Se adornarán los andenes de la estacion con tapiceria.

Un salon grande del andén de salida del convoy servirá para recibir á los convidados, con una separacion en otro tambien para la familia real. En el estremo que mira á Aranjuez del andén de salida se colocará un altar para la bendicion que debe hacer el señor Cardenal arzobispo de Toledo.

En el andén opuesto al en que esten S. M. y los convidados oficiales de la inauguracion y viage, se hallarán otras personas que quieran invitarse para ver la fiesta, con esuelas diferentes á las anteriores.

Las tres vias de los andenes estarán despejadas: en cada uno de los tres extremos de aquellas habrá una musica militar. En el frente del altar habrá una orquesta con los coros correspondientes para el acto de la bendicion.

S. M. señalará la hora de empezar la bendicion de cada locomotora y del camino y tomará asiento con la familia real cerca del altar preparado al efecto.

El arzobispo de Toledo pasará al altar con el acompañamiento que juzgue necesario para verificar la bendicion.

Todas las máquinas deberán estar en la via de apartadero encendidas y adornadas con banderas.

El tren ó trenes que han de conducir á los convidados estarán preparados de antemano fuera del andén.

Las locomotoras una á una por el orden que se designe por el ingeniero facultativo entrarán en la estacion por el andén de llegada, y dando vueltas en las plataformas marcharán al estremo del de salida, y colocando la chimenea fuera de la estacion hará alto delante del altar preparado,

recibirá la bendicion del señor arzobispo y saldrá de la estacion.

Verificada la de todas las locomotoras se hará la del camino.

De los trenes preparados llegará el primero y recibirá á SS. MM., familia real, ministros, gefes de palacio y demas convidados.

Si este no fuera suficiente para llevar el todo de los invitados, cinco minutos despues saldrá otro, y asi sucesivamente hasta conducir á Aranjuez el todo de los convidados oficiales, pero de ninguna manera ni una persona mas de las invitadas podrá entrar en los carruajes.

Asistirá la guarnicion como de costumbre. Las piezas de artilleria darán la señal de la llegada de SS. MM. á la estacion, del acto de la bendicion y de la salida y vuelta de convoy.

Las estaciones intermedias estarán adornadas. La de Aranjuez lo estará igualmente.

A la llegada del convoy á la estacion de Aranjuez, S. M. fijará la hora de vuelta á Madrid, y si lo tiene por conveniente dirigiéndose á palacio dará á besar su mano á los convidados.

En la sala de la estacion de Aranjuez habrá un buffet.

Delante del wagon de SS. MM. habrá un coche de tercera clase con una música militar.

Se procurará rogar á S. M. que el regreso sea aún de dia, pero se estará preparado para recibirla de noche con iluminacion por si se retardase. (Las Novedades.)

Gracia.—El señor don Francisco Labrador, director y propietario del periódico titulado La Administracion, ha sido agraciado en el testamento ministerial con los honores de secretario de S. M.

Pies de acero.—Un periódico de la tarde anuncia la llegada á Madrid de una nueva notabilidad coreográfica que se prepara á lucir sus habilidades en uno de nuestros primeros teatros. Trátase de una dama que baila sobre una mesa con doce cuchillos en los pies, siete espadas en las manos, veinte puñales entre los sobacos, todas estas armas en punta y de modo que al primer movimiento en falso se claven en la bailarina. Tambien baila la gabota sobre la boca de siete fusiles, puestas de manera que estén derechos y no se caigan, y una polka-mazurka en el reverso de un vaso, todo con la mayor limpieza y aplomo. (Nacion.)

## Palma 14 de febrero.

El Balear da las siguientes noticias recibidas ayer por un buque de vela y que alcanzan un dia á las que recibimos con el vapor de guerra Piles.

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto admitiendo á don Rafael de Aristegui, conde de Mirasol, la dimision que ha hecho del cargo de ministro de la Guerra.

Otro nombrando para reemplazarle al mariscal de campo don Francisco Lersundi.

Otro suprimiendo las inspecciones de adua-

nas y resguardos y las visitas generales de Hacienda pública, y estableciendo en su reemplazo trece visitas de distrito.

Otro admitiendo la dimision del cargo de capitán general de Andalucía al teniente general don Manuel de Mazarredo.

Real orden disponiendo que todos los regimientos de infanteria turnen por orden de antigüedad en el servicio de la guarnicion de la córta, cuya duracion en circunstancias ordinarias será de dos años.

### NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 6 de febrero.

El ministerio se congratula hoy de poder contar en favor de su proyecto para el arreglo de la deuda con cinco votos de los siete que cuenta la comision del congreso.

Téngase por falso el que se haya tratado en consejo de ministros de devolver á S. M. el rey el gobierno del patrimonio; á pesar de que lo cuentan oposicionistas y ministeriales.

A última hora hemos oido nuevos detalles sobre el asunto de los señores duque de Valencia y don Jorge Diaz Martínez, de que no queremos privar á nuestros lectores. Segun ellos el gobierno ha mandado formar causa al general Armero despues de oir al supremo tribunal de Guerra y Marina quien en vista de la carta de los señores Armero y Martínez ha creido que debe procederse criminalmente contra los autores. No es la ciudadela de Pamplona como decian algunos, sino la de Barcelona el punto que se ha señalado al general Armero para presentarse á responder á los cargos que contra él resulten.

Idem 7.

La salida del ministerio de la guerra del señor conde de Mirasol y su reemplazo por el gefe político de Madrid señor Lersundi, novedades las dos que trae la Gaceta de hoy, se esplica del modo mas completo. Hostigado el señor Bravo Murillo por sus amigos y enemigos á cumplir sus promesas que ha hecho para llevar adelante las mayores economias exigió del señor conde de Mirasol que poniendo la mano en la administracion militar ayudase á la grande obra. El conde de Mirasol se negó á acceder á los deseos del señor Bravo. Asi este cortó por lo sano y para no dar lugar á cálculos ni vacilaciones ha escogido para guerra al señor Lersundi. Con la salida del señor Mirasol ha desaparecido del ministerio el último elemento Narvaez.

Hace dos ó tres dias que se ha comunicado por el ministerio de la guerra á las direcciones generales de las armas, la orden para que se den licencias temporales á diez soldados por compania y á cuatro oficiales. Ahora con el nuevo nombramiento de ministro de la guerra se anuncia que el ejército se disminuirá mas, si bien respetando el sneldo y la posicion de la oficialidad. La administracion militar decididamente va á snfrir notables reformas.

Se supone que el conde de Mirasol marcha á Sevilla de capitán general para lo cual ha aparecido en la Gaceta de hoy admitida la dimision del general Mazarredo.

### Trigos introducidos en Mallorca durante el último trienio.

A última hora han venido á decirme que tiene grandes probabilidades de ser nombrado gefe político de Madrid, el señor Soler elegido por Cadiz. Repito la noticia sin responder de ella.

La Epoca, opinando de distinto modo dice lo que sigue:

La lectura de los reales decretos publicados por el diario oficial de hoy sorprenderá á la opinion y al país. Ayer noche mismo el ministro de la Guerra asistia en union de sus compañeros á los trabajos del parlamento, ni una sola palabra, ni un indicio existia de que estuviésemos próximos á una nueva crisis ministerial. Esta debió estallar en las altas horas de la noche, y en el eonsejo mismo de ministros celebrado á aquellas horas.

¿Qué causas ha habido para la dimision del conde de Mirasol, que significa el nombre del señor Lersundi en el ministerio de la Guerra? Todo cuanto podemos decir á la hora que escribimos, tiene que ser un tanto aventurado. Solo en el parlamento se sabrán pronto las causas verdaderas de esta crisis dentro de un ministerio nacido ayer, y que no es la sola que se anuncia como mas ó menos próxima; pero inminente y fatal.

Desde luego podemos asegurar á los que leen estas lineas, que ella no tiene su origen en lo que sirvió de bandera, y es el principio culminante del ministerio actual: la cuestion de economias en los presupuestos. Las rebajas exiguas ó grandés, fecundas ó estériles hechas en guerra son ya conocidas oficialmente, despues de haber sido discutidas y aprobadas en cousejo de ministros, No ha habido, no podia haber por tanto, divergencia ni crisis por esta cuestion.

¿Qué otras cuestiones, pues, han surgido en el seno del ministerio? ¿Es causa de la retirada del conde de Mirasol su no conformidad con el giro que quiere dar una parte del ministerio á la cuestion del arreglo de la deuda? ¿Es producida su dimision por causas semejantes á las que han producido la renuncia del general Mazarredo de la capitania general de Andalucia? ¿Hay en la dimision del conde de Mirasol el sentimiento de la inestabilidad del estado presente ó el deseo de no asociarse á ciertas tendencias y á ciertos actos de la situacion?

No lo sabemos. Anoche en altos circulos, y á á horas muy altas tambien, dábanse noticias que apenas nos parecen creibles. Influencias preponderantes en el consejo decíase abrian resuelto, no ya la colocacion conveniente, justísima y patriótica de militares beneméritos, hoy fuera del servicio activo, sino la separacion para esto de otros que no tienen prestados menores servicios á la causa de su país y de su reina. Hablábese de destituciones de seis capitanes generales empezando por la destitucion ó traslacion del dignísimo señor Norzagaray capitan de Madrid; susurrábase tambien que en los mandos de los regimientos y en otros puestos importantes de la milicia se harian tambien ó querian hacerse algunos cambios mas ó menos significativos. Si esta version tuviese algun fundamento, los sucesos nos lo dirán en breve, la retirada del conde de Mirasol significaria con toda seguridad que se habia negado á prestar la autoridad de su firma á estas importantísimas medidas del gobierno.

Esperamos para ver y para juzgar. Esperamos tambien á conocer que modificaciones produce en la política y en la marcha del gabinete una crisis que revela un fondo de mal estar en este gabinete mismo. Lo único que hoy puede decirse con seguridad es que el gobierno al perder al conde de Mirasol, pierde indudablemente en la autoridad y en el prestigio que le daba la presencia de este teniente general en los consejeros de la corona y á los ojos del ejército y del país.

Mientras nosotros estábamos recogiendo los datos ofrecidos á nuestros lectores sobre cereales hemos visto el siguiente estado que publica el Balaer de ayer, y que insertamos por considerarlo entresacado de documentos oficiales.

De Sevilla . . . . .  
De Barcelona . . . . .  
De Alicante . . . . .  
De Málaga . . . . .  
De Cádiz . . . . .  
De Valencia . . . . .  
De San Lúcar . . . . .  
De Amposta . . . . .  
De Canarias . . . . .  
De Cartagena . . . . .  
De Rosas . . . . .  
De Menorca . . . . .  
De Huelva . . . . .  
De Tarragona . . . . .  
De Aguilas . . . . .

	TRIGO.			HARINAS.		
	1848.	1849.	1850.	1848.	1849.	1850.
	Fanegas.	Fanegas.	Fanegas.	Arrobas.	Arrobas.	Arrobas.
De Sevilla . . . . .	82.192	135.509	304.658	"	64	72
De Barcelona . . . . .	"	700	"	1.713	33.702	39.437
De Alicante . . . . .	360	3.577	32.052	"	288	9.731
De Málaga . . . . .	2.200	1.139	1.280	"	"	"
De Cádiz . . . . .	3.078	2.258	5.625	"	"	2.000
De Valencia . . . . .	346	120	2.712	8.150	13.877	15.819
De San Lúcar . . . . .	"	3.610	5.669	"	"	"
De Amposta . . . . .	"	"	150	"	"	"
De Canarias . . . . .	2.803	1.245	482	272	"	112
De Cartagena . . . . .	"	"	190	"	"	"
De Rosas . . . . .	"	"	128	"	"	"
De Menorca . . . . .	1.363	1.784	11.965	"	"	"
De Huelva . . . . .	"	30	"	"	"	"
De Tarragona . . . . .	320	"	"	"	"	"
De Aguilas . . . . .	680	"	"	"	"	"
	93.342	149.972	364.911	10.135	47.931	67.171

### Trigos estraidos de Mallorca para la península durante el último trienio.

Para Barcelona . . . . .  
Para Tortosa . . . . .  
Para Tarragona . . . . .  
Para Valencia . . . . .  
Para Málaga . . . . .  
Para Sevilla de retorno . . . . .  
Para Alicante . . . . .

	TRIGO.			HARINAS.		
	1848.	1849.	1850.	1848.	1849.	1850.
	Fanegas.	Fanegas.	Fanegas.	Arrobas.	Arrobas.	Arrobas.
Para Barcelona . . . . .	5.071	2.861	"	"	"	"
Para Tortosa . . . . .	4	133	"	"	"	"
Para Tarragona . . . . .	293	1.437	346	"	"	"
Para Valencia . . . . .	"	181	"	"	"	"
Para Málaga . . . . .	"	"	"	"	"	"
Para Sevilla de retorno . . . . .	833	"	"	"	"	240
Para Alicante . . . . .	"	"	"	120	"	"
	6.201	4.612	346	120	"	240

#### AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ALCUDIA.

El padron ó amillaramiento de la riqueza inmueble de esta ciudad rectificado por la junta pericial, para la formacion del repárto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia del presente año, se hallará de manifiesto en la secretaria de esta corporacion desde el dia 14 al 19 del que rige ambos inclusive; dentro cuyo plazo los contribuyentes que se consideren agraviados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Alcudia 12 de febrero de 1851.—Esteban Rotger.—P. A. D. A.—Antonio Picornell y Pizá secretario.

#### NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 15.  
De Barcelona en dos dias laud S. Juan, de 23 ton., pat. Antonio Planas, con efectos 5 mar. y 7 pasag.  
De Mahon en diez dias mistico Napoleon de 18 ton., pat. Jaime Gomila, con patatas y 5 mar.  
De id. en dos dias laud S. Antonio de 22 ton., pat. Miguel Simó, con id. 3 mar. y 7 pasag.

#### AVISOS

Por este primer edicto y pregon con término de tres dias se anuncia la subasta de la celda sita en el ex-monasterio del Real llamada Albañia y un huerto á ella contiguo todo de don Antonio Aguiló y Segura de este vecindario cuya general tasacion es la cantidad de mil cuatrocientas veinte y cinco libras cuyas fincas se venden judicialmente á instancia de don Miguel Salvá y Gardell de este comercio; y en poder del infrascrito escribano, quien admitirá las posturas que se hicieren, y en el del pregonero Francisco Tomas obra el correspondiente albalan de subasta. Palma 14 de febrero de 1851.—Mariano Peralta.—P. S. M.—Miguel Servera, escribano.

Una muger de buenas circunstancias de 23 años de edad y la leche de un año desea encontrar criatura para criar tanto en su casa como en la de sus padres de dicha criatura. En la imprenta de don Estévan Trias darán razon.

En la tienda de géneros de Pedro Sans y Serra llamada de las Columnas cuesta de Santo Domingo núm. 5 ha llegado un gran surtido de lienzos blancos para camisas y otros objetos

directamente de las fábricas de Holanda y Belgica que se venderán á precios fijos por mayor y menor al precio de factura y gastos cargando solamente el limitado beneficio de 5 por 100 que dá el giro de moneda.

Está para alquilar el segundo piso de la casa zaguan, calle del Deanato, esquina que va al Estudio general. En la misma casa, piso primero, darán razon.

#### Cultos sagrados.

En la iglesia de Ntra. Señora de la Merced el domingo dia 16 del corriente al toque de oraciones se practicará al acostumbrado ejercicio de la Esclavitud Mariana, en el que despues de un rato de oracion, don Jaime Monteros Pro. hará una breve plática y se concluirá con la estacion á la Virgen, una decena de su corona y la letania.

#### TEATRO

Funcion para mañana.

11ª QUINCENA. 8ª FUNCION.

Se pondrá en escena el gran drama en 2 actos titulado EL GUARDA-BOSQUE, en el intermedio del 1.º al 2.º acto se bailará el aplaudido pot-purri de bailes andaluces,

EL JARABE.  
La preciosa pieza en un acto El diablo Cojuelo.  
La pareja Palmira-Denisse bailará el siempre aplaudido Wals de la Locura.  
Dando fin con la divertida zarzuela en un acto

LA CASTAÑERA (1), por la señora Tenorio y los señores Aguirre y Munner. A las siete. Entrada 2 rs.

NOTA. Se está ensayando para beneficio del santo Hospital de caridad una variada funcion.

(1) Se halla de venta en esta imprenta.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.